



CONCEJO
DELIBERANTE



Expte. N° 7.656/22

VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756

La Ordenanza 1947/2010 Reglamento para el otorgamiento de Declaraciones y,

CONSIDERANDO:

Que a partir de la instalación de una Posta Integral de Salud en plena pandemia (una tarea colectiva llevada a cabo por vecinos del barrio, trabajadores y un grupo de voluntarios) se inicia un registro documental audiovisual y fotográfico del proceso comenzado en octubre del 2020.

Que, desde entonces, semana a semana se registraron en video, foto y sonido las distintas actividades cotidianas del espacio donde se encuentran la Posta Integral de Salud "Ramón Carrillo", el Comedor Municipal y el Centro de Día de La Ribera.

Que en este sentido, la forma en la que se produce el registro ha permitido documentar regularmente un proceso colectivo fluctuante, pujante, variable que atravesó diferentes instancias y actividades (Curso de agentes sanitarias, eventos barriales, ollas populares, asambleas integrales de los integrantes de la posta, actividad diaria, imprevistos, etc.)

Que en estos momentos los integrantes de la posta están en proceso de escaletado argumental, para avanzar con la filmación del registro filmico y sonoro más específico y planificado, tales como planos pertinentes, registro de sonido ambiente y musical, y entrevistas. Y que en esta instancia este grupo se encuentra elaborando una propuesta musical original junto con una serie de artistas locales, que visitarán el barrio para indagar sobre su musicalidad. Asimismo, nos encontramos en búsqueda de algunos roles específicos del Equipo técnico, tales como sonidista, montajista y productor

Que en este documental se busca captar lo sensible, hacer un registro del detalle, de aquello que pasa muchas veces desapercibido. Queremos ilustrar a partir de metáforas visuales que conectan la vida natural, local con la dinámica de la posta y las situaciones y actividades que acontecen en el barrio.

Que en esa visualidad se sostiene nuestra exploración de un nuevo cine documental, comunitario, latinoamericano.

Que dar cuenta del proceso de construcción de la salud en una experiencia comunitaria, territorial e interdisciplinaria que se desarrolla en la Ribera de Villa Gobernador Gálvez. Por ello, este grupo desea interpelar a diferentes núcleos de la sociedad con esta forma de construcción política, y así este documental está comprometido a narrar otros mundos posibles, entendiendo que lo personal es político.

Que este trabajo ha sido seleccionado por el Fondo Nacional de las Artes y con dicha beca han podido avanzar en la realización del documental.

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN N° 617/2.022

ART.1°) El Concejo Deliberante declara de interés comunitario la realización del documental "La Posta de la Ribera" de las directoras Juliana Briggiler y Abi Aldana Bais.

ART.2°) Comuníquese, Publíquese y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 28 de abril de 2022.

EDGARDO D. VIOLANTE
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA GOBERNADOR GALVEZ



ANDREA BALBUENA
PRESIDENTA
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE MESA DE ENTRADA 41	
ENTRÓ	SALIO
...../...../.....	29.04.2022
Anotado por LAURA S.	
Archivado por	



Laura Rocchetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE